

**ACTA DE SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC COLQUEMARCA 2025**

En el distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas y departamento de Cusco, siendo las 16:00 horas del día martes 30 de Setiembre del año 2025, en las instalaciones de la municipalidad distrital de Colquamarca, a convocatoria del Prof. Santos Oviedo Ataucuri en su calidad de alcalde de este gobierno local, en cumplimiento de la normativa del SINASEC, se procede a dar lectura del total de representantes de instituciones del distrito de Colquamarca y la provincia de Chumbivilcas asistentes al acto de instalación y juramentación del comité de seguridad ciudadana del distrito de Colquamarca para el año fiscal 2025:

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Prof. Santos Oviedo Ataucuri	Presidente	Alcalde Distrital	X	
2	Abg. Tania Monge Zuniga	Integrante	Subprefectura Provincial	X	
3	Prof. José Maldonado Menacho	Integrante	Juzgado de Paz	X	
4	Prof. Lino Huamani Chauca	Integrante	Director I. E. Integrado	X	
5	Tte. PNP Franco Franco Brian	Integrante	Comisaría de la CIA PNP Santo Tomás	X	
6	Sr. Martin Soto Gamero	Integrante	Alcalde C. M. Charamuray	X	
7	Abg. Danitza Marlene Chiri Ale	Integrante	Ministerio Público		X
8	Sr. Jimber Barra Quispe	Integrante	Alcalde C. M. de Yanque Laccalacca	X	
9	Med. Cir. Pedro Gutiérrez Cayo	Integrante	Establecimiento de Salud de Colquamarca	X	
10	Lic. Miguel Ángel Oviedo Huamán	Integrante	Directora I.E. La Meced	X	
11	Sr. Efrain Mio Arredondo	Integrante	Junta vecinal	X	
11	Sr. Celestino valencia marin	Integrante	Ronda central		X

Verificada la presencia de los miembros del comité establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, se da cuenta que del total de 12 representantes convocados solo ocho (10) están presentes, cumpliendo con el quorum respectivo, motivo por el cual se procede a suspender la presente sesión.

Consecuentemente el presidente del CODISEC Colquamarca da apertura la presente sesión y la bienvenida a todos los asistentes.

*[Handwritten signatures and stamps]*

Subprefecta provincial  
 SOB DINC 1002  
 S.E. N° 5625 F  
 Director I.E. La Merced  
 S.A. - 31071116  
 ERNESTO MUCHO CASTILLO  
 ST1 - PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA  
 ALCALDE  
 Prof. Santos Oviedo Ataucuri  
 DNI: 2481184

JOSÉ MALDONADO MENACHO  
 JUEZ DE PAZ - COLQUEMARCA



INTEGRADO  
 P.O. 5625 F  
 02701877  
 02701877  
 02701877

SECRETARÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA  
 C. P. Charamuray

92548176 presidente centro urbano

47704672  
 MCPYANQUE  
 ALCALDE

Prof. Santiago Oviedo Ataucuri  
ALCALDE  
DNI: 74711918

**I. AGENDA**

1.1. Informe de los representantes de las instituciones conformantes del CODISEC Colquemarca.

**II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- 2.1. El secretario técnico del CODISEC Colquemarca da a conocer las actividades que se desarrollaron en el primer trimestre del presente año fiscal.
- 2.2. El responsable de Seguridad Ciudadana del distrito de Colquemarca da a conocer las actividades que se desarrollaron en el tercer trimestre que del presente año fiscal y el índice delictivo, de faltas y atención de emergencias efectuadas.
- 2.3. El representante de alcalde menor de Charamuray manifiesta que en las comunidades de su jurisdicción indica que también tiene problemas de alcoholismo y embarazos precoz de adolescentes.
- 2.4. La PNP da a conocer que ya tienen identificados los lugares donde los adolescentes se reúnen a tener relaciones sexuales y libar bebidas alcohólicas y se está trabajando de forma articulada con patrullaje así mismo realizan operativos en los locales nocturnos así mismo indica que a diario hay violencia familiar y trabajan 4 efectivos por turno, indica que cada 15 días llegan medidas de protección que se tiene que repartir no solo en el distrito también en las comunidades.
- 2.5. La Sub-Prefectura Provincial, informa que se aumentado las garantías personales sobre caso de terrenos y violencia familiar.
- 2.6. La representante de salud da a conocer sobre las estadísticas del embarazo precoz de los adolescentes.
- 2.7. Los directores de la II. EE. La Merced da a conocer la falta de asistencia de un Psicólogo en adolescentes, y llegar a la raíz.
- 2.8. La II.EE Integrado de Colquemarca dan a conocer que todo lo que se acuerde en esta reunión hacer llegar a la práctica y que no quede en palabras.
- 2.9. Juez de paz del distrito indica que hay bastante separación de cuerpo por motivo de alcoholismo y dinero que ingresa por la minería, así mismo brindo charlas a menores y adolescentes por esto de separación y familias separadas.
- 2.10. Por su parte el presidente del CODISEC invoca al representante del PAR PNP Colquemarca tener mayor presencia en las instituciones educativas de manera preventiva, esto en relación a los hechos delictivos que se vienen dando a nivel nacional.

**III. ACUERDOS**

Se da por concluido y validado la rendición de cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2025.

Sin otro en particular siendo las horas 17:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto, donde, en señal de conformidad los asistentes firman al pie del presente.

DNI: 10376867  
Secretario de la  
municipalidad del  
C.P. Charamuray

Subprefecta provincial

SUBDIRECTOR  
I.E. N° 56254

29809159

48962779

F.E. La Merced

ST1 - PNP

S.A. • 31071116  
ERNESTO MUCHO CASTELL  
ST1 - PNP

Pedro R. Gutierrez Cayo  
MÉDICO CIRUJANO  
C.M.P. 72837

126/23  
24184824  
Presidente Centro Urbano  
21940112  
M.C.P. YA NGUVE